

## **9. El desenlace de una triste novela que vuelve a empezar**

Finalmente, después de incesantes escándalos y de la crisis institucional más grave en la historia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el pasado 2 de septiembre se eligió a Reyes Rodríguez Mondragón como presidente de la máxima institución jurisdiccional en materia electoral en México.

De manera bastante paradójica, la elección de este nuevo presidente fue a puerta cerrada y sin ninguna garantía que abonara a la transparencia y a la rendición de cuentas. Como olvidando que una de las principales exigencias del bloque conformado por una magistrada y cuatro magistrados (quienes se encargaron de impulsar la remoción de José Luis Vargas como cabeza del TEPJF), era, precisamente, evitar la opacidad, las turbias negociaciones y los acuerdos a costa de la legalidad, lo cierto es que, al final, la mayoría de los integrantes de la Sala Superior cometieron los mismos errores y prefirieron guardarse para ellos mismos y para nadie más la forma en la que decidieron los motivos para elegir a su nuevo presidente, la cual, dicho sea de paso, resultó, sorprendentemente, por unanimidad.

Intentando dejar atrás lo sucedido y más bien emitiendo un renovado mensaje de unidad, el recién electo magistrado presidente mencionó en sus primeras palabras que: "Es la hora de afianzar la imparcialidad y la autonomía del órgano, para fortalecerlo como auténtico tribunal de derecho"... En definitiva, un discurso certero y valioso, pero, que, tristemente, tan solo llega cinco años tarde y que deja en el transcurso de ese tiempo algunas de las sentencias más escandalosas del sistema democrático en el país.

Así, en esa misma línea, continuó diciendo: "Es la hora de apagar cualquier atisbo de influencias externas o presiones de poderes fácticos, para fortalecer la credibilidad y confiabilidad de sus decisiones. Solo así podemos servir auténticamente a la sociedad con la misión que nos ha encomendado, como órgano de justicia electoral en última instancia". De nueva cuenta, dichos muy importantes y con un fuerte valor simbólico después de lo sucedido, no obstante, tales dichos quedarán en nada, si, de una vez por todas, no se ven reflejados en sentencias bien argumentadas y razonadas.

Y es que, precisamente, ese ha sido el tono de un tribunal comprometidos con actores externos y poderes políticos de distinta índole, de una integración empeñada en dejarse la vida en la forma pero despreocupándose por el fondo. Que si bien, nadie puede negar que existen buenas sentencias que han avanzado la agenda en la garantía de los derechos fundamentales, así como también que existe muchísima gente trabajando de manera diligente por la institucionalidad del TEPJF, también es cierto que respecto al tema de las presidencias y del gobierno judicial, se ha quedado a deber muchísimo. Tanto que habrá que recordar que ninguna de todas y cada una de las personas que

han ejercido la presidencia (Janine Otálora (2016-2019), Felipe Fuentes (2019-2020), José Luis Vargas(2021-2021), Janine Otálora (2021, decanato), Reyes Rodríguez (2021) y de nuevo Felipe Fuentes (2021, interino)) ha cumplido su encargo constitucional de cuatro años. De hecho, ni el nuevo presidente lo podrá hacer pues el mandato de Reyes Rodríguez, al ser ampliado por la Ley de Cuates, se prorrogó hasta el 31 de octubre de 2024 y su presidencia debería terminar hasta el 2025.

Por eso, más allá de cualquier discurso y de lo que pueda decir el nuevo magistrado presidente, y los nuevos ánimos y humores de la integración, lo cierto es que resulta fundamental que Sala Superior pueda tener un rol muchísimo más apegado a la Constitución, un rol como verdadero tribunal constitucional que pueda discretamente cumplir su encomienda.

Dice el dicho que siempre se puede caer más bajo, sin embargo, para el Tribunal Electoral le será muy difícil después de lo ocurrido en los últimos meses. Esperemos que la nueva presidencia pueda devolverle un poco de legitimidad a esta institución que ellos mismos se han encargado de pisotear, no solo por el bien de la justicia electoral en el presente, sino por el bien de todo México en el futuro.